



BOLETIN OFICIAL

DE LAS

CORTES DE ARAGON

Número 122 — Año XII — Legislatura III — 28 de abril de 1994

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 23/94, relativa a la asistencia psiquiátrica en Aragón	4993
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 25/94, relativa al cuestionario remitido al Gobierno aragonés por el Ministerio de Sanidad sobre la ordenación de las prestaciones 91	4993
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 103/94, relativa a la concentración parcelaria en Aragón	4995
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 118/94, relativa a la concentración parcelaria	4995
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 120/94, relativa a plantas experimentales para el tratamiento de purines	4996
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 121/94, relativa a los vertederos industriales en Monzón	4996
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 122/94, relativa a la realización de mapas de ruidos	4997
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 123/94, relativa a los «espacios contaminados»	4997

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 125/94, relativa a la programación del Departamento de Medio Ambiente en materia de conservación de vertebrados amenazados de los Pirineos	4997
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 126/94, relativa a reposición medioambiental del entorno del embalse de Guara ..	4998
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 127/94, relativa a cursos para el perfeccionamiento de jóvenes titulados y especialización de profesionales en medio ambiente	4998
Respuesta escrita a las Preguntas núms. 267/93 y 129/94, relativas a actuaciones en carreteras en la provincia de Teruel	4999

2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado

Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de la Propuesta de reforma de la Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Aragón, modificada por la Ley Orgánica 6/1994, de 24 de marzo, de reforma de dicho Estatuto.	5000
---	------

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 26 de noviembre de 1993	5000
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 13 de diciembre de 1993	5001
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo celebrada el día 21 de febrero de 1994 ..	5002
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 29 de noviembre de 1993	5003
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 14 de febrero de 1994	5003
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 21 de febrero de 1994	5004
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 8 de febrero de 1994	5005
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 22 de febrero de 1994	5006

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 23/94, relativa a la asistencia psiquiátrica en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad y Consumo a la Pregunta núm. 23/94, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Contín Pellicer, relativa a la asistencia psiquiátrica en Aragón, publicada en el BOCA núm. 104, de 15 de febrero de 1994.

Zaragoza, 20 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En primer lugar, hemos de dejar constancia de que en el Plan de Salud Mental de Aragón elaborado no figuran datos sobre prevalencia y demanda actual de asistencia psiquiátrica, criterios imprescindibles para cuantificar los recursos necesarios.

En junio de 1991 se creó la Comisión Técnica de Ingresos Psiquiátricos, entre cuyas funciones destaca la de ejercer control efectivo sobre los ingresos de media y larga estancia en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en la que se ha constatado que en la actualidad existe una demanda de 24 personas que necesitan una Unidad o Centro de Larga Estancia y se han recogido 15 solicitudes para plazas en Unidades Psicogerítricas o para el Quinto Pabellón del Hospital Psiquiátrico Nuestra Señora del Pilar, que se inauguró en mayo de 1993.

Se adjunta relación de los recursos de Salud Mental existentes en la Comunidad.

[El listado al que se refiere esta respuesta se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.]

Zaragoza, 8 de abril de 1994.

El Consejero de Sanidad y Consumo
RAFAEL GOMEZ-LUS LAFITA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 25/94, relativa al cuestionario remitido al Gobierno aragonés por el Ministerio de Sanidad sobre la ordenación de las prestaciones 91.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el

Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad y Consumo a la Pregunta núm. 25/94, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Contín Pellicer, relativa al cuestionario remitido al Gobierno aragonés por el Ministerio de Sanidad sobre la ordenación de las prestaciones 91, publicada en el BOCA núm. 105, de 16 de febrero de 1994.

Zaragoza, 20 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Se adjunta copia del resultado de los cuestionarios remitidos por las distintas Comunidades Autónomas, ya que, sustancialmente, las respuestas de este Departamento coinciden con el criterio mayoritario, habiendo especificado en el apartado 6.13, relativo a las especialidades comprendidas en la Atención Especializada, que en obstetricia y ginecología consideramos debería quedar incluida la cirugía del cambio de sexo, y en psiquiatría, la hospitalización de media estancia.

Zaragoza, 12 de abril de 1994.

El Consejero de Sanidad y Consumo
RAFAEL GOMEZ-LUS LAFITA

CUESTIONARIO SOBRE ORDENACIÓN DE PRESTACIONES SANITARIAS

Cuestionarios recibidos: 17 (100%)

1. Derechos y deberes de los usuarios
 - 1.1. Inclusión en la norma 100%
 - 1.2. Cartera de servicios 76%
2. Requisitos para el acceso a las prestaciones
 - 2.1. Acceso escalonado 88%
3. Criterios básicos para definición de prestaciones
 - 3.1. Criterios de inclusión:
 - a) Preservar o mejorar 94%
 - b) Evidencia científica 94%
 - c) Seguridad y eficacia 88%
 - d) Beneficio 35% (error en la redacción)
 - 3.2. Criterios de exclusión:
 - a) No evidencia científica 88%
 - b) Eficacia no demostrada 70%
 - c) Terapias experimentales 59%
 - d) No mejoría 70%
 - e) Demandas sociales 76%
 - 3.3. Demandas sociales:
 - a) Apoyo familiar 88%
 - b) Autocuidado 88%
 - c) Carácter residencial 82%
 - d) Dificultades económicas 82%
4. Modalidades de prestación de servicios sanitarios
 - 4.1. Clasificación 70%

5. Atención Primaria

5.1. Actividades:

a) Promoción	100%
b) Prevención	100%
c) Asistencia sanitaria	100%
d) Rehabilitación	100%
e) Reinserción social	88%

5.2. Acceso 88%

5.3. Modalidades 100%

5.4. Educación y prevención:

a) Ambulatoria	94%
b) Domicilio	100%
c) Otros	100%

5.5. Cartera de servicios:

a) Niño	94%
b) Adulto	100%
c) Mujer	100%
d) Urgencia	100%
e) Salud bucodental	100%
f) Rehabilitación	100%

5.6. Niños menores de 14 años 100%

5.7. Niño. Servicios:

a) Enfermedad	100%
b) Niño sano	100%
c) Vacunaciones	100%
d) Información sanitaria	100%

5.8. Adulto. Servicios:

a) Enfermedad	100%
b) Vacunación	100%
c) Crónicos	94%
d) Atención domiciliaria	100%
e) Factores de riesgo	82%

5.9. Mujer. Servicios:

a) Embarazo	94%
b) Anticonceptivos	100%
c) Preparación parto	100%
d) Visita posparto	94%
e) Detección cáncer	100%

5.10. Urgencias 100%

5.11. Salud Bucodental:

a) Educación	94%
b) Extracción	94%
c) Flúor tópico	82%
d) Obturación molar	100%
e) Sellado fisuras	100%

5.12. Fisioterapia 100%

5.13. Otros servicios:

a) Medios diagnósticos	94%
b) Derivaciones	100%
c) ILT	76%
d) Informes y certificados	94%
e) Certificados defunción	100%
f) Tratam. parenterales	94%
g) Sondajes	94%
h) Gestoría	94%

6. Atención especializada

6.1. Actividades:

a) Asistenciales	100%
b) Promoción	94%
c) Prevención	94%
d) Rehabilitación	100%

6.2. Acceso 88%

6.3. Servicios de referencia 76%

6.4. Dietas 82%

6.5. Clasificación 65%

6.6. Atención ambulatoria:

a) Consulta	100%
b) Hospital de día	100%

6.7. Internamiento 88%

6.8. Acceso 88%

6.9. Internamiento:

a) Diagnóstico y terapéutica	100%
b) Intervenciones	94%
c) Tratamiento complicaciones	100%
d) Rehabilitación	100%
e) Trasplantes	94%
f) Prótesis	94%
g) Curas	94%
h) Alimentación	94%
i) Nutrición enteral	88%
j) Habitación	76%

6.10. Urgencia: definición 76%

6.11. Acceso 70%

6.12. Contenido 100%

6.13. Especialidades:

1) Alergología	88%
2) Anestesia	94%
3) Angiología	94%
4) Digestivo	94%
5) Cardiología	94%
6) Cir. vascular	94%
7) Cir. general	94%
8) Cir. maxilofacial	70%
9) Cir. pediátrica	94%
10) Cir. torácica	94%
11) Cir. plástica	82%
12) Dermatología	82%
13) Endocrinología	88%
14) Geriatria	65%
15) Hematología	94%
16) Med. Interna	94%
17) Nefrología	94%
18) Neumología	94%
19) Neurocirugía	94%
20) Neurofisiología	88%
21) Neurología	94%
22) Obstetricia	88%
23) Oftalmología	94%
24) Oncología	94%
25) Otorrinolaringología	94%
26) Pediatría	88%
27) Psiquiatría	41%
28) Rehabilitación	76%
29) Reumatología	82%
30) Traumatología	94%
31) Urología	76%

6.14. Servicios:

1) Banco sangre	88%
2) Diagnóstico prenatal	94%
3) Diagn. por imagen	88%
4) Laboratorio	94%
5) Litotricia	94%
6) Medic. nuclear	94%
7) Planific. familiar	82%
8) Reproduc. asistida	53%
9) Radiología interv.	94%
10) Radioterapia	94%
11) Trasplantes	94%

7. Prestación farmacéutica	
7.1. Incluiría:	
a) Especialidades	88%
b) Efectos y accesorios	70%
c) Fórmulas magistrales	76%
d) Vacunas	82%
7.2. Gratuidad en hospitales	94%
7.3. Prescripción en recetas	82%
7.4. Diagnóstico hospitalario	76%
7.5. Derivación prescripción	100%
8. Prestaciones complementarias	
8.1. Definición	82%
8.2. Incluirían:	
a) Prest. ortoprotésica	88%
b) Transporte sanitario	94%
c) Dietoterápicos	82%
d) Oxigenoterapia	82%
8.3. Prest. ortoprotésica:	
a) Prótesis externas	94%
b) Vehículos inválidos	88%
c) Prótesis especiales	76%
8.4. Catálogo	82%
8.5. Autorización	88%
8.6. Transporte sanitario:	
a) urgencia	82%
b) Imposibilidad física	100%
8.7. Indicación	82%
8.8. Tipo transporte	100%
8.9. Dietoterápicos:	
a) Intol. galactosa	76%
b) Intol. lactosa	65%
c) Fenilcetonuria	76%
d) Tirosinemia	76%
e) Hawkinsinuria	70%
f) Jarabe de arce	76%
g) Acidurias	76%
h) Alter. propionil-CoA	76%
i) Homocistinuria	76%
j) Hiperlisinemia	76%
k) Histidinemia	76%
l) Hiperornitinemia	76%
8.10. Indicación	94%
8.11. Oxigenoterapia	65%
9. Procedimiento inclusión nuevas prestaciones	
9.1. Criterios inclusión:	
a) Seguridad	94%
b) Eficacia	94%
c) Utilidad social	82%
d) Necesidad colectivos	76%
e) Ausencia alternativas	94%
9.2. Autorización provisional	76%
9.3. Autorización experimental	76%
9.4. Revisión autorizaciones	100%
10. Financiación del acceso a prestaciones	
10.1. Acceso gratuito	88%
10.2. Prestación farmacéutica	76%
10.3. Prestaciones complementarias	76%
10.4. Programas específicos	82%
10.5. Norma básica	82%
10.6. Otras entidades obligadas	76%
10.7. Catálogos específicos	76%

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 103/94, relativa a la concentración parcelaria en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 103/94, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Urbieta Galé, relativa a la concentración parcelaria en Aragón, publicada en el BOCA núm. 109, de 11 de marzo de 1994.

Zaragoza, 20 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Pregunta:

¿En qué fase se encuentran las concentraciones parcelarias que se están realizando, indicando las poblaciones y relación de solicitudes pendientes de ser atendidas?

Respuesta:

Como contestación a la pregunta, se envía listado de las zonas en que se están realizando actualmente trabajos de concentración, indicando municipio, comarca, provincia y última fase aprobada.

[El listado al que se refiere esta respuesta se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.]

Zaragoza, 6 de abril de 1994.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes
SIMON CASAS MATEO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 118/94, relativa a la concentración parcelaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 118/94, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés Sr. Esteban Sánchez, relativa a la concentración parcelaria, publicada en el BOCA núm. 111, de 23 de marzo de 1994.

Zaragoza, 20 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Pregunta:

¿Cuál es la situación actual del trámite de concentración parcelaria en la zona de Bonavia, término municipal de Pedrola?

Respuesta:

La zona de Bonavia no existe como tal en los archivos de concentración parcelaria. Sin embargo, suponemos que la pregunta se refiere a un paraje incluido en la zona de Pedrola-Olivar.

El Proyecto de Concentración Parcelaria de dicha zona fue aprobado por el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Zaragoza el día 19 de julio de 1993, sometiéndose al trámite de información pública reglamentario. En dicho período de información pública recibieron 720 alegaciones, siendo el número de propietarios 645. Por todo ello se ha considerado prudente dejar en suspenso la actuación.

Zaragoza, 6 de abril de 1994.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes
SIMON CASAS MATEO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 120/94, relativa a plantas experimentales para el tratamiento de purines.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 120/94, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés Sr. Biarge López, relativa a plantas experimentales para el tratamiento de purines, publicada en el BOCA núm. 112, de 25 de marzo de 1994.

Zaragoza, 20 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

1) Está previsto realizar tres plantas piloto con tres procedimientos diferentes, seleccionados entre las diferentes propuestas por una Comisión de expertos de la Diputación General de Aragón y de la Universidad. No se ha prefijado ningún procedimiento concreto, dando libertad a los ofertantes sobre el sistema físico-químico, biológico, aerobio, anerobio o compostage. La Comisión valorará los costes de inversión de la planta de explotación, los rendimientos de depuración, la facilidad de manejo y la fiabilidad de las plantas propuestas.

2) No se ha concretado la ubicación en estos momentos. Se ha decidido que se localicen en las zonas con mayores problemas de carga ganadera porcina en cada una de las provincias: La Litera, en Huesca; el Matarraña, en Teruel; y la Ribera del Ebro, en Zaragoza. A través de la Comisión Verde de la Mesa Sectorial del Porcino se ha invitado a las agrupaciones de defensa sanitaria y asociaciones del sector a que ofrezcan posibles ubicaciones. Iguales contactos se mantienen con entes locales de las zonas más afectadas. Si no fuera posible contar con estos agentes, se buscaría la participación directa de algún productor particular.

3) El Departamento ha presupuestado en el ejercicio 1994 para la ejecución de estas tres plantas piloto, más el seguimiento de su funcionamiento durante seis meses como mínimo, un máximo de 75 millones de pesetas.

4) Contratación en el primer semestre y ejecución en el segundo semestre de 1994.

5) Las plantas piloto se diseñarán para tratar los purines generados por 2.000 cerdos de cebo como mínimo, aproximadamente 15 m³/día. El coste de la instalación y su seguimiento se fija como máximo en 25 millones de pesetas (10.000 ptas./plaza de cebadero). En la contratación se dará plena libertad a los ofertantes sobre el sistema a utilizar. Por desgracia, para tratar purines no existe actualmente una solución única y universal, de ahí la necesidad de este apoyo al sector a través de las plantas piloto, que servirán para contrastar sistemas, costes, etc., es decir, información para guiar actuaciones futuras.

Zaragoza, 5 de abril de 1994.

El Consejero de Medio Ambiente
JESUS MURO NAVARRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 121/94, relativa a los vertederos industriales en Monzón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 121/94, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés Sr. Biarge López, relativa a los vertederos industriales en Monzón, publicada en el BOCA núm. 112, de 25 de marzo de 1994.

Zaragoza, 20 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

De acuerdo con los informes técnicos que poseemos en el Departamento realizados por una empresa, las actuaciones para esos cuatro vertederos se realizarían entre los años 1993 y 2003, con un coste de 348 M., 198 M., 113,4 M. y 210 M., lo que supone un total de 905,45 M. para el total de las actuaciones.

Las actuaciones comenzarán en 1994, con los dos vertederos correspondientes al Polígono «los Paules», con una inversión de 200 M. (subvencionada al cincuenta por ciento por el MOPTMA), para ejecutar en 1994, con participación del ayuntamiento. Los otros dos vertederos son industriales y se actuará sobre ellos en 1995, con participación de las empresas implicadas en su creación y en sus efectos contaminantes (habrá que estudiar el % de participación de las mismas).

Para la recuperación de otros espacios contaminados de la Comunidad Autónoma se ha solicitado subvención a través de Feder, objetivo 5b, para el período 1994 a 1999, con un importe total de 2.654 M., en este plan de incluyen las restauraciones mineras de explotaciones anteriores a 1982, suponiendo 1645 M. lo correspondiente a actuaciones en suelos contaminados.

Zaragoza, 5 de abril de 1994

El Consejero de Medio Ambiente
JESUS MURO NAVARRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 122/94, relativa a la realización de mapas de ruidos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 122/94, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés Sr. Biarge López, relativa a la realización de mapas de ruidos, publicada en el BOCA núm. 112, de 25 de marzo de 1994.

Zaragoza, 20 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Los criterios para la definición, contenido, redacción, selección y ayudas para la generación de mapas de ruidos serán aquellos que permitan la elaboración de estos mapas y así conocer la inmisión de energía, a nivel auditivo, conocida como ruido y su distribución en las poblaciones.

Esta información será de utilidad para posteriormente definir las actuaciones respecto a las actividades generadoras de ruido y a las medidas de protección necesarias para la población, ya que un control sobre el ruido es fundamental para el bienestar y la salud del ser humano y del medio ambiente en general.

Se van a realizar dos estudios de ruido, en las ciudades de Huesca y Teruel.

Los estudios van dirigidos a determinar:

- Máximos y mínimos de niveles sonoros.
- Distribución geográfica de los ruidos: tráfico, actividades nocturnas e industriales, etc.
- Distribución temporal (día/noche) de los mismos.

Realizado ya el mapa de ruidos de la ciudad de Zaragoza, se considera necesario la ampliación al resto de la Comunidad Autónoma, empezando por las ciudades más importantes (Huesca y Teruel).

La financiación de estos proyectos corre a cargo en su totalidad de los Presupuestos del Departamento de Medio Ambiente para el año 1994.

Las ayudas previstas y su porcentaje será del 100% a cargo de los presupuestos del Departamento de Medio Ambiente para el año 1994, dadas la importancia y urgencia de este asunto.

Zaragoza, 5 de abril de 1994.

El Consejero de Medio Ambiente
JESUS MURO NAVARRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 123/94, relativa a los «espacios contaminados».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita

del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 123/94, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés Sr. Biarge López, relativa a los «espacios contaminados», publicada en el BOCA núm. 112, de 25 de marzo de 1994.

Zaragoza, 20 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

La denominación y localización geográfica de los quince espacios es la siguiente:

1. Actuación inmediata:

Monzón, cuatro espacios: Aiscondel, Polígono «los Paules» (2) (*) e Hidronitro.

Sabiánigo, dos espacios: vertederos de Bailín y Sardás.

2. Actuaciones diferidas:

Vertedero municipal de Barbastro (*).

3. Actuaciones de control y adecuación:

Huesca, dos espacios: vertederos municipal e industrial.

Binéfar (*).

Tamarite de Litera (*).

Benasque (*).

Fraga.

Alcolea de Cinca.

Almudévar.

En los señalados con asterisco (*), se ha detectado ecotoxicidad por diversas causas, lo que representa un factor ambiental decisivo a la hora de priorizar actuaciones, ya que es en ellos, según la causa de la ecotoxicidad, sobre los que hay que actuar.

Zaragoza, 5 de abril de 1994.

El Consejero de Medio Ambiente
JESUS MURO NAVARRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 125/94, relativa a la programación del Departamento de Medio Ambiente en materia de conservación de vertebrados amenazados de los Pirineos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 125/94, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés Sr. Biarge López, relativa a la programación del Departamento de Medio Ambiente en materia de conservación de vertebrados amenazados de los Pirineos, publicada en el BOCA núm. 112, de 25 de marzo de 1994.

Zaragoza, 20 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

1. Las actuaciones previstas en el «Programa para la conservación de tres especies de vertebrados amenazados de la cordillera pirenaica», presentado por los representantes del Icona, la Generalitat de Cataluña, el Gobierno de Navarra, el Ministerio

de Medio Ambiente de la República de Francia y la Diputación General de Aragón, para financiación mediante el instrumento financiero para el medio ambiente (LIFE) en la convocatoria pública para el año 1993.

El texto íntegro del contrato ha sido publicado por Orden de 1 de marzo de 1994, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales (BOA núm. 37, de 23 de marzo de 1994).

Este programa supone actuaciones a cuatro años, de la que se ha aprobado la financiación para el primer año, con un apoyo económico de la Comisión de la Unión Europea, que supone el 75% de los costes reales.

Las actuaciones a desarrollar se realizarán en el marco del Plan de Recuperación para el oso pardo, especie en peligro de extinción en España, que es obligatorio por la Ley 4/89. Esta especie es considerada prioritaria en cuanto a su conservación en la Directiva Hábitats. Igualmente está prevista la elaboración del instrumento de planificación de los recursos naturales previsto en la citada Ley.

Estos instrumentos, cuya tramitación supone información pública y audiencia y participación de los interesados, serán el marco de actuación a corto y medio plazo.

Las previsiones a largo plazo son las de eliminar el peligro de extinción, al disponer de una población ecológica y genéticamente viable por sí misma.

2. Los recursos presupuestarios son los previstos para atender el compromiso para el primer año de ejecución y se han contemplado íntegramente en el proyecto 2/94 del programa 442.4, conservación y mejora del medio natural, del Departamento de Medio Ambiente para 1994.

3. En el Pirineo occidental existe todavía una población de oso pardo, cuyo número de ejemplares ha disminuido alarmantemente, lo que exige su consideración como especie en peligro de extinción en el contexto pirenaico. Similar circunstancia se produce en la Cordillera Cantábrica, aun cuando dispongan de un número superior de ejemplares. No está prevista en el marco del proyecto citado la introducción de ejemplares de oso pardo (*ursus actos L.*) en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

4. No existe tal necesidad, por lo indicado anteriormente.

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales para la zona, cuando se apruebe, establecerá las recomendaciones para las políticas sectoriales mencionadas. Las actividades realizadas hasta ahora no han supuesto limitación alguna en las actividades citadas. Los daños producidos a la ganadería por los ataques del oso vienen siendo indemnizados con cargo a los presupuestos de la Diputación General de Aragón. El criterio de actuación es que todas las actividades y derechos que puedan ser limitados serán objeto de indemnización o de compensación.

Zaragoza, 5 de abril de 1994.

El Consejero de Medio Ambiente
JESUS MURO NAVARRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 126/94, relativa a reposición medioambiental del entorno del embalse de Guara.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el

Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 126/94, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés Sr. Biarge López, relativa a reposición medioambiental del entorno del embalse de Guara, publicada en el BOCA núm. 112, de 25 de marzo de 1994.

Zaragoza, 20 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

1. Las actuaciones de reposición del medio ambiente natural y del paisaje deberá de llevarlas a cabo el ente promotor de la obra, es decir, la Dirección General de Obras Hidráulicas, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. No obstante, se ha dirigido carta a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda, por parte de esta Consejería, mostrando la preocupación por todas las obras de infraestructura que se están realizando o se van a acometer por dicho Ministerio en nuestra Comunidad, para que su ejecución y funcionamiento posterior se haga de forma compatible y respetando al Medio Ambiente.

2. Esta obra fue presentada al Patronato del Parque en la reunión de 21-11-91 celebrada en Alquézar, donde se acordó: «Informarla favorablemente, así como instar a la CHE para que se ponga el máximo cuidado en la ejecución de los trabajos, modificando lo menos posible el medio natural, y que realice un estudio y posterior ejecución de las medidas correctoras necesarias para minimizar los efectos negativos que la obra pueda ocasionar en la zona, y que dicho estudio se dé a conocer al Patronato».

Paralelamente, a través de los Agentes de Conservación del Medio Natural de la Zona se tiene información sobre la misma.

3. Los criterios del Departamento para la utilización y frecuentación deportiva y turística del embalse son los que se derivan de la aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Zona, que en estos momentos está en la fase previa a su presentación al Patronato de dicho espacio protegido.

Zaragoza, 5 de abril de 1994.

El Consejero de Medio Ambiente
JESUS MURO NAVARRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 127/94, relativa a cursos para el perfeccionamiento de jóvenes titulados y especialización de profesionales en medio ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 127/94, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés Sr. Biarge López, relativa a cursos para el

perfeccionamiento de jóvenes titulados y especialización de profesionales en medio ambiente, publicada en el BOCA núm. 112, de 25 de marzo de 1994.

Zaragoza, 20 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

1. La defensa del medio ambiente exige como requisito imprescindible contar con equipos humanos capacitados para desarrollar las actuaciones de protección del ambiente y para fomentar actitudes positivas en relación con el entorno.

Es necesaria la formación de técnicos, responsables de empresas, funcionarios, educadores que han de gestionar, tomar decisiones y educar en materia de medio ambiente.

Para ello, se pretende, desde la Dirección General de Calidad Ambiental de este Departamento, fomentar la realización de cursos, jornadas, seminarios y publicaciones que proporcionen una información clara y contrastada de los problemas ambientales, así como de las técnicas y tecnología que deban aplicarse.

2. Ha finalizado recientemente el «Curso de Medio Ambiente Urbano» (Zaragoza, noviembre-marzo 1993-1994), impartido por la Universidad de Zaragoza y subvencionado a partes iguales —1.700.000.— ptas. cada uno— por el Ayuntamiento de Zaragoza y la Diputación General de Aragón, en el marco del Convenio de colaboración en materias medioambientales de estas dos últimas instituciones.

El curso ha tenido características singulares:

— Es, por una parte, un curso de doctorado (7 créditos), pero está también dirigido a profesionales y técnicos cuya actividad está relacionada con el medio ambiente, el urbanismo, la planificación, etc.

— La financiación suplementaria de Ayuntamiento y Diputación General de Aragón ha permitido contar con expertos internacionales (Universidades diversas, CE, Unesco, etc.) como profesores.

El Centro Politécnico Superior de la Universidad de Zaragoza ha organizado en años anteriores un «Curso de Postgrado en Ingeniería Ambiental» que no ha contado con subvención de la DGA, pero sí con la participación entre el profesorado de Técnicos del Departamento.

Mediante convenios y subvenciones se ha fomentado la realización de cursos, seminarios y jornadas de formación promovidas por asociaciones empresariales, colectivos ambientales y ayuntamientos.

Se pretende, cuando se apruebe la Ley de Presupuestos de 1994, dar un fuerte impulso y un enfoque integral a las acciones de formación englobadas en un Programa de sensibilización/educación.

Entre estas acciones, se incluye la organización de un nuevo curso de tercer ciclo de temática ambiental impartido por la Universidad de Zaragoza y financiado por el Ayuntamiento de Zaragoza y la Diputación General de Aragón.

Otros cursos o seminarios que se desea organizar tendrán como destinatarios a gestores municipales, empresarios, profesionales de los medios de comunicación, etc.

Se prevé potenciar la línea de subvenciones para actividades de sensibilización y formación medioambiental de ayuntamientos e instituciones sin fines de lucro (sujetas a convocatoria).

Para aprovechar óptimamente los recursos económicos escasos, se buscará, cuando sea posible, obtener ayudas eco-

nómicas externas (FSE u otras), así como coordinarse con otras Comunidades Autónomas o instituciones.

Zaragoza, 5 de abril de 1994.

El Consejero de Medio Ambiente
JESUS MURO NAVARRO

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 267/93 y 129/94, relativas a actuaciones en carreteras en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a las Preguntas núms. 267/93 y 129/94, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés Sr. Calvo Lou, relativas a actuaciones en carreteras en la provincia de Teruel, publicadas en los BOCA núms. 92, de 23 de noviembre de 1993, y núm. 112, de 25 de marzo de 1994, respectivamente.

Zaragoza, 20 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En relación con las actuaciones de esta Dirección General en la provincia de Teruel, debo comunicarle que en el presente ejercicio de 1994 se van a acometer las siguientes actuaciones en la provincia:

OBRA	PTO.	1994	1995
Río Martín-Ariño	50,3	50,3	0
Monroyo-Peñarroya	209,8	136,3	73,50
Puente s/Barranco Villarejo	31,4	31,4	0
Híjar-Castelnou	350	110	240
Travesía de Mas de las Matas	40	40	0
Galve-Camarillas	195	140	55
Muniesa a L.P.	147,4	147,4	0
Ctra. TE-802 12 a 12,40	9,8	9,8	0
Refuerzo firme variante de Andorra ..	47,8	47,8	0
Nogueruelas-Linares II	448,7	100	348,7
TOTAL	1530,2	813	717,2

De las trece actuaciones en acondicionamiento previstas por la empresa Instra para el trienio 94-97 en Teruel, se van a acometer en el presente año cinco acondicionamientos por importe de 1253,8 millones de pesetas, con una anualidad de 536,6 millones de pesetas, estando previsto en los próximos dos años acometer las restantes.

Por otra parte, está prevista la inversión de 600 millones de pesetas en conservación, firmes deslizantes, seguridad vial y travesías.

Añadiendo la inversión en obras en marcha o pendientes de liquidación, que asciende a 95 millones de pesetas, el monto de inversiones en la provincia de Teruel ascenderá a 1508 millones de pesetas, todo ello supeditado a la aprobación sin modificaciones del Presupuesto de la Diputación General de Aragón en las Cortes.

Zaragoza, 8 de abril de 1994.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
ISIDORO ESTEBAN IZQUIERDO

2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado

Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de la Propuesta de reforma de la Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Aragón, modificada por la Ley Orgánica 6/1994, de 24 de marzo, de reforma de dicho Estatuto.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de abril de 1994, ha acordado tomar en consideración la Propuesta de reforma de la Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Aragón, modificada por la Ley Orgánica 6/1994, de 24 de marzo, de reforma de dicho Estatuto, presentada por veintisiete Diputados del G.P. Socialista, diecisiete Diputados del G.P. del Partido Aragonés, dieciséis Dipu-

tados del G.P. Popular y tres Diputados del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y publicada en el BOCA núm. 118, de 21 de abril de 1994.

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de abril de 1994, ha ordenado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 140.2 del Reglamento de la Cámara, la remisión de esta Propuesta de modificación a la Comisión Institucional para su tramitación y la apertura del plazo de presentación de enmiendas.

De conformidad con lo acordado por la Mesa de las Cortes, oída la Junta de Portavoces, el citado plazo de presentación de enmiendas será de quince días hábiles, por lo que finalizará el próximo día 16 de mayo.

Se ordena la publicación de estos acuerdos en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 26 de noviembre de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de noviembre de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de diciembre de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 21

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 26 de noviembre de 1993, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Elola, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Yubero Burillo, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Lalana Serrano. Asisten los Diputados Sres. Bernad Royo (que sustituye a Calleja Martínez), Cebrián Torralba, Guía Mateo, Becana Sanahuja, Orús Zamora (que sustituye a Ortiz de Landázuri Solans), del G.P. Socialista; Este-

ban Sánchez, Biel Rivera (en sustitución de Forcén Bueno) y Calvo Lou (en sustitución de Ros Corella), del G.P. del Partido Aragonés; Ibáñez Gimeno y Lanzuela Marina, del G.P. Popular; Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procede a la comparecencia del Director General de Comercio y Consumo, D. Rafael Zorraquino Lozano, quien comienza su intervención aludiendo a la actual situación de crisis industrial y sus repercusiones en el sector comercial, analizando los principales problemas y las aportaciones que desde la Dirección General se van a llevar a cabo para paliar tales dificultades, mencionando la regulación de horarios comerciales y su imposibilidad normativa tras la sentencia del Tribunal Constitucional, exponiendo la necesidad de esperar legislación básica en esta materia para poder entrar en ella, aportando diversas reflexiones sobre el Plan de equipamientos comerciales. Analiza a continuación el papel de las Cámaras de Comercio y la virtualidad de las ferias comerciales. Por último, se refiere al consumo, especificando en qué aspectos va a incidir el Departamento de Sanidad y Consumo y en cuáles el de Industria, detallando las causas que motivan tal diversidad e incidiendo en las actuaciones que la Dirección General va a llevar a cabo, suspendiéndose la sesión por un período de quince minutos, siendo las once horas y diez minutos.

Reanudada la sesión a las once horas y cuarenta minutos, interviene el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Maestro Tejada, quien da la bienvenida al Director General y le solicita mayor concreción en objetivos concretos, así como una especificación de las partidas presupuestarias actuales, así como previsiones para el

año 1994, centrándose posteriormente en temas como la evolución del empleo en el sector; sobre Digsa; beneficiarios de la actual situación crítica e iniciativas de cara a paliar el impacto ambiental que genera la actividad comercial.

Es respondido por el Sr. Director General, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ellos.

Por el G.P. Popular, el Sr. Ibañez Gimeno saluda al Sr. Zorraquino y plantea diversas cuestiones relacionadas con la adecuación de la competitividad del pequeño comercio, tema SIPCA, criterios para la puesta en marcha de ferias comerciales y plan general de equipamientos comerciales, obteniendo respuesta del compareciente.

El Sr. Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, tras saludar al Director General, considera que en la intervención no ha habido concreciones suficientes, formulándole diversas propuestas sobre horarios comerciales, plan de equipamientos comerciales, partidas afectadas por las modificaciones presupuestarias, Mercazaragoza, Digsa, etc., siendo contestados todos ellos por el Director General.

Por último, el Sr. Cebrian Torralba, felicita al Director General por su intervención puesto que —afirma— ha quedado demostrado que hay ideas que se tratan de materializar y un «cambio de rumbo» en la política comercial, planteando una serie de preguntas concretas relacionadas con criterios para la concesión de subvenciones, redes de OMIC en materia de consumo y potenciación de los planes de consumo en la escuela como medio de sensibilización «desde abajo» obteniendo respuesta del compareciente.

Abierto el turno de preguntas concretas, formulan varias los Diputados Sres. Lalana Serrano, del G.P. del Partido Aragonés, e Ibañez Gimeno, del G.P. Popular, siendo contestados todos ellos por el Director General de Comercio y Consumo.

En el último puesto del orden del día, ruegos y preguntas, el Sr. Maestro Tejada solicita que sea en el plazo más breve posible la comparecencia de representantes de Digsa.

Se levanta la sesión a las trece horas.

El Secretario de la Comisión
JOSE LALANA SERRANO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
LUIS NAVARRO ELOLA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 13 de diciembre de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1994, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de diciembre de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de febrero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 22

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciocho horas y

diez minutos del día 13 de diciembre de 1993, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Elola, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Yubero Burillo. Asisten los Diputados Sres. Cebrián Torralba, Guía Mateo, Becana Sanahuja, Calleja Martínez y Hernández Tornos (en sustitución de Ortiz de Landázuri Solans), del G.P. Socialista; Esteban Sánchez y Labena Gallizo (en sustitución de Forcén Bueno), del G.P. del Partido Aragonés; Ibañez Gimeno y Lanzuela Marina, del G.P. Popular; Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

De acuerdo con el orden del día, se procede a la comparecencia de los representantes del Comité de empresa Digsa-Zaragoza, tomando la palabra en primer lugar D. Jorge Tapia Román, quien plantea las dificultades por las que atraviesa la empresa, gestiones realizadas por los trabajadores para paliar tal situación y ruego de apoyo por parte de los presentes.

Abierto el turno intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviene D. Jesús Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, solicitando mayor información sobre posibles soluciones, así como posibilidades de cara a llevar a cabo un seguimiento del problema, reprochando al anterior Gobierno aragonés su supuesto desinterés en el tema.

D. Joaquín Ibañez Gimeno, del G.P. Popular, anuncia la disposición de su Grupo Parlamentario a buscar soluciones para paliar en lo posible el problema planteado.

Tras dar la bienvenida a los comparecientes, el Sr. Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, analiza la gravedad de la situación de la Comunidad Autónoma, en cuanto a nivel de desempleo, mostrando la disposición favorable de su Grupo Parlamentario ante cualquier medida, planteando la duda sobre si es posible escindir Digsa-Aragón del resto de la empresa, a fin de aportar soluciones en ella, recabando información sobre la postura e iniciativas adoptadas por el Justicia de Aragón.

Por último, el Sr. Cebrián Torralba, del G.P. Socialista, trata de alentar a los comparecientes, planteando posteriormente la gravedad del problema, solicitando de los comparecientes información sobre la voluntad de los actuales propietarios, así como las respuestas obtenidas por parte de las Instituciones a las que se han dirigido, mostrando su actitud favorable a la aprobación de la Proposición no de Ley presentada en la Cámara.

Incorporado a la sesión el representante del G.P. Mixto, éste pide excusas por su retraso y manifiesta su interés en el tema, así como su apoyo.

Tras las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra D. Jorge Tapia para facilitar la información requerida por ellos, completándose ésta con la intervención de D. Miguel Magallón, D. José Miguel Andrés y D. Javier Serrano.

Abierto un turno de réplica para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen los Sres. Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Lanzuela Marina, del G.P. Popular; Esteban Sánchez del Partido Aragonés, y Cebrián Torralba, del G.P. Socialista, siendo contestados por los Sres. comparecientes.

Abierto el turno de preguntas concretas, formula varias el Sr. Calleja Martínez, del G.P. Socialista, obteniendo respuesta de D. Miguel Magallón y D. Jorge Tapia.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE LALANA SERRANO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
LUIS NAVARRO ELOLA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 21 de febrero de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 1994, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de febrero de 1994, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de marzo de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 23

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cincuenta minutos del día 21 de febrero de 1994, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Elola, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Yubero Burillo, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Lalana Serrano. Asisten los Diputados Sres. Cebrián Torralba, Hernández Tornos (en sustitución de Guía Mateo), Becana Sanahuja, Calleja Martínez y Ortiz de Landázuri Solans, del G.P. Socialista; Esteban Sánchez, Forcén Bueno y Ros Corella, del G.P. del Partido Aragonés; Ibáñez Gimeno y Muzás Rota (en sustitución de Lanzuela Marina), del G.P. Popular; Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Ramón Salanova Alcalde.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, de acuerdo con el orden del día, comparece ante la Comisión el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, D. José Antonio Cid Felipe, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1994, en lo que concierne a su Departamento. Acompañan al Sr. Consejero los Directores Generales de Industria, D. Luis García Pastor; de Comercio y Consumo, D. Rafael Zorraquino Lozano; de Turismo, D. Rafael Arnaiz Ortiz, y el Director del Instituto Tecnológico de Aragón, D. Armando Roig Yarza.

Tras unas palabras de salutación y bienvenida del Presidente de la Comisión, el Sr. Consejero hace una amplia exposición del Proyecto de Ley de Presupuestos para 1994 en lo que respecta a su Departamento, destacando el notable incremento de su dotación global y la importancia de las asignaciones para reactivación de la actividad económica y del empleo.

Detalla las previsiones por capítulos y programas, haciendo hincapié en aquellos que presentan una mayor novedad o incremento. Globalmente, califica el Proyecto de Presupuestos como moderadamente expansivo y potenciador de la inversión, como acredita la importante asignación para transferencias dentro del Programa de ayuda a las pequeñas y medianas empresas.

Se suspende la sesión por un tiempo de quince minutos, reanudándose con la intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios.

Toma la palabra en primer lugar D. Emilio Gomáriz García, por el G.P. Mixto, quien manifiesta su opinión favorable al apoyo a las «pymes», si bien considera todavía insuficiente el esfuerzo, realizando varias preguntas al Sr. Consejero, a las que éste responde estimando que la dotación del Departamento permite desarrollar una política de ayuda al relanzamiento de la actividad productiva, así como a la consolidación y modernización de empresas.

El Sr. Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, expone el apoyo de su Grupo a los programas de ayuda a las «pymes» y al APIA, anunciando ejercerán su seguimiento con el mayor rigor. Asimismo, manifiesta su preocupación por diversas cuestiones (Plan de Desarrollo Regional, ayudas a la minería, gestión de programas ambientales, posible apoyo a la industria del automóvil, estación de Javalambre, aeródromo de Santa Cilia). Responde a todas estas cuestiones el Sr. Consejero, siguiendo un turno de réplica y contrarréplica.

Por el G.P. Popular, D. Joaquín Ibáñez Gimeno califica el Proyecto de Ley de Presupuestos como copia del del ejercicio anterior, con algunas modificaciones en su cuantía, estimando insuficiente la dotación del Departamento atendiendo en relación con la globalidad del Presupuesto. Solicita información sobre las empresas públicas dependientes del Departamento.

En su respuesta, el Sr. Consejero subraya como diferencia sustancial el incremento del Presupuesto del Departamento, expresando su ofrecimiento a acudir a la Comisión nuevamente para brindar información pormenorizada de las Empresas Públicas.

El Sr. Esteban Sánchez, por el G.P. del Partido Aragonés, destaca que, pese al incremento de la dotación del Departamento, no está en consonancia con el experimentado por el Presupuesto en su conjunto, así como el carácter continuista de sus líneas de actuación. Expresa su preocupación por el hecho de que, tanto las ayudas a las «pymes», como las dirigidas a los ayuntamientos, se financian con endeudamiento, por lo que cualquier problema para formalizarlo les afectaría decisivamente. También solicita aclaraciones sobre algunos aspectos concretos (transferencias corrientes a organizaciones empresariales y sindicales, compra de acciones, hospederías e iluminación de monumentos).

El Sr. Consejero responde a las distintas cuestiones planteadas, reiterando su visión de conjunto sobre el incremento presupuestario.

El Sr. Cebrián Torralba, del G.P. Socialista, estima radicalmente distinto el Proyecto de Ley de Presupuestos presentado, tanto por su incremento, como por su distribución interna, en la que los gastos se destinan en mucha mayor proporción a operaciones de capital. Estima, por tanto, que se trata de un instrumento vital para la política necesaria, deseando que su nivel de ejecución sea igualmente satisfactorio.

El Sr. Consejero agradece el apoyo expresado, comprometiéndose su esfuerzo y el de su equipo para lograr cubrir los objetivos perseguidos, ejecutando el Presupuesto con la mayor celeridad.

No haciendo uso del turno de preguntas los Sres. Diputados, el Presidente de la Comisión agradece al Sr. Consejero y Directores Generales su comparecencia, levantando la sesión a las diecinueve horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE LALANA SERRANO
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
LUIS NAVARRO ELOLA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 29 de noviembre de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 1994, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de noviembre de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 14 de febrero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 25

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día 29 de noviembre de 1993, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Ibañez Gimeno, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Melchor Escudero Torres, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Cruz Murillo Arruego. Asisten los Diputados Sres. Laplana Buetas, Lasmarías Lacueva, De Diego Criado (en sustitución de Sáez-Benito Ribera), Peruga Varela y Yubero Burillo, del G.P. Socialista; Biarge López (en sustitución de Labena Gallizo), Forcén Bueno (en sustitución de Ros Corella) y Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; Urbieta Galé y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular; Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Le-trada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, comparece ante la Comisión el Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, D. Simón Casas Mateo, acompañado del Director General de Servicios Agrarios, D. Gerardo Latorre Piquero, al objeto de informar sobre las últimas modificaciones de reforma de la Política Agraria Comunitaria; criterios a seguir por los agricultores para efectuar las siembras y situación actual del Plan de forestación.

Toma la palabra el Sr. Consejero en relación con los citados puntos del compareciente y plantea, respecto al primero de ellos, la dificultad de facilitar una precisa información puesto que su aplicación no se producirá hasta la campaña 1994-1995, aludiendo a las principales novedades que centra en precios y ayudas compensatorias, especificando precios de cultivos, herbáceas, cereales, oleaginosas, etc., y cuantías de las ayudas/superficies, así como sobre el resto de temas objeto de la convocatoria.

Se suspende la sesión por un período de quince minutos, siendo las diecisiete horas y treinta minutos.

Reanudada la sesión a las diecisiete horas y cincuenta minutos, interviene el Sr. Pintado Barbanoj, del G.P. Popular, quien plantea diversas cuestiones relacionadas con la Política Agraria Comunitaria y sus repercusiones en Aragón, avanzando el apoyo de su Grupo Parlamentario para adoptar cualquier postura de fuerza frente a ella.

Se refiere, posteriormente, a cultivos de secano y su realidad actual; trigo duro; índice de barbecho; Plan de empleo rural, Plan forestal, etc., siendo contestado por el Consejero y produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ambos.

El Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés, saluda al Consejero y menciona los problemas que en la actualidad tienen los agricultores, solicitando información sobre los criterios utilizados para la denegación de ciertas ayudas, centrándose, posteriormente en el Plan de forestación, barbechos, subvenciones, por el cultivo de girasol en regadío, entre otros temas, que son todos ellos contestados por el Consejero y el Director General, Sr. Latorre Piquero, interviniendo nuevamente el Sr. Usón Ezquerro y el Consejero.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Escudero Torres agradece al Consejero y al Director General su presencia, realizando diversas valoraciones sobre las intervenciones de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, alabando la actitud del Consejero en determinados temas, planteando, posteriormente, materias como el girasol y el maíz.

En este momento, el Sr. Urbieta Galé, del G.P. Popular, toma la palabra por alusiones.

Tras la respuesta del Consejero al Sr. Escudero Torres, se abre un turno de preguntas concretas, formulando varias los Diputados Sres. Gomáriz García, del G.P. Mixto, y Urbieta Galé, del G.P. Popular, siendo contestados por el Sr. Consejero.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE CRUZ MURILLO ARRUEGO
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
JOAQUIN IBAÑEZ GIMENO

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 14 de febrero de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1994, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de febrero de 1994, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de febrero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 26

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día catorce de febrero de 1994, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Ibáñez Gimeno, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Melchor Escudero Torres y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Cruz Murillo Arruego. Asisten los Diputados Sres. Laplana Buetas, Lasmarías Lacueva, Sáez-Benito Ribera, Peruga Varela y Yubero Burillo, del G.P. Socialista; Labena Gallizo, Ros Corella y Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; Urbietta Galé y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular; Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, comparece ante la Comisión Agraria, a petición propia, el Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, D. Simón Casas Mateo, acompañado del Director General de Servicios Agrarios, D. Gerardo Latorre Piquero, al objeto de informar sobre la gestión de pago de Ayudas de la Política Agraria Comunitaria (PAC) y su situación actual.

En primer lugar, toma la palabra el Sr. Consejero para informar sobre el tema objeto de comparecencia, el cual comienza aludiendo a las dificultades intrínsecas que el nuevo sistema plantea, por lo que los retrasos han sido generales en todas las Comunidades Autónomas.

A continuación, efectúa un análisis del proceso de sustitución habido tras la moción de censura, así como los antecedentes existentes de cara al procedimiento seguido para la concesión de ayudas y el proceso desarrollado en los últimos meses, exponiendo las medidas adoptadas de cara a la PAC de 1994.

Se suspende la sesión durante un período de quince minutos, siendo las once horas y cuarenta minutos.

Reanudada la sesión a las doce horas, interviene el representante del G.P. Mixto, Sr. Gomáriz García, quien agradece al Consejero su presencia y lamenta los errores producidos, abogando para que esta situación no vuelva a repetirse, siendo contestado por el Sr. Consejero.

En representación del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, el Sr. Martínez Val da la bienvenida al Sr. Consejero apelando a la responsabilidad para que el actual proceso sea mejorado, dada la gravedad que la presente situación reviste, cuestionando al Sr. Consejero si existe dotación para cubrir los intereses de demora generados, así como los perjuicios ocasionados.

Todas estas cuestiones son contestadas por el Sr. Consejero, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ellos.

El Sr. Pintado Barbanoj, del G.P. Popular, agradece la presencia de los comparecientes y pone de manifiesto las contradicciones en que —a su juicio— ha incurrido el Consejero en su intervención, planteando diversas cuestiones relacionadas con el tema objeto de comparecencia.

Asimismo, cuestiona el número de agricultores que se han quedado sin ayudas, así como el número de errores cometidos, imputándole al Consejero ineficacia y oscurantismo en su gestión, centrándose, posteriormente, su intervención en los problemas detectados en oleaginosas, cereales, ovino y bovino, siendo contestado por el Sr. Consejero y el Director General y produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ellos, interviniendo el Sr. Urbietta Galé, del G.P. Popular, por alusiones, en este momento.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Usón Ezquerro reitera el agradecimiento de su Grupo Parlamentario al Consejero por su presencia, exponiendo diversas conclusiones negativas por su intervención, denunciando los incumplimientos que —a su juicio— existen en la actualidad, centrándose, posteriormente, en cultivos herbáceos y analizando las diversas declaraciones efectuadas por el Sr. Consejero ante dis-

tintos medios de comunicación, cuestionando el número de errores detectados por el Sr. Consejero y siendo contestado por éste y el Director General, produciéndose sendos turnos de réplica y contrarréplica.

Por último, el Sr. Escudero Torres, del G.P. Socialista, agradece igualmente su presencia a los comparecientes, calificando de falta de seriedad la intervención del representante del G.P. del Partido Aragonés e invitando al G.P. Popular a asumir su parte de responsabilidad y felicitando al Sr. Consejero su solicitud de comparecencia y la gestión realizada.

Abierto el turno de preguntas concretas, formulan varias los Diputados Sres. Pintado Barbanoj y Urbietta Galé, del G.P. Popular y Sr. Murillo Arruego, del G.P. del Partido Aragonés.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE CRUZ MURILLO ARRUEGO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOAQUIN IBAÑEZ GIMENO

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 21 de febrero de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 1994, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de febrero de 1994, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 7 de marzo de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 27

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día veintiuno de febrero de 1994, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Ibáñez Gimeno, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Melchor Escudero Torres y del Secretario sustituto de la misma, Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou (en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Cruz Murillo Arruego). Asisten los Diputados Sres. Laplana Buetas, Lasmarías Lacueva, Sáez-Benito Ribera, Peruga Varela y Yubero Burillo, del G.P. Socialista; Labena Gallizo, Lapetra López (en sustitución de Ros Corella) y Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; Urbietta Galé y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular; Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como oyente D. Santiago Hernández Tornos, del G.P. Socialista. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta, comparece ante la Comisión el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, D. Simón Casas Mateo, al objeto de explicar el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de

Aragón para 1994 en lo concerniente a su Departamento. Le acompañan el Director General de Producción e Investigación Agraria, D. Bienvenido Callao Navales; el Director General de Política Alimentaria, D. Elías Maza Ruba, y el Director General de Estructuras Agrarias, D. José Ramón López Pardo.

En primer lugar, toma la palabra el Sr. Consejero, comenzando su intervención aludiendo el grado de ejecución del Presupuesto de 1993, que se sitúa en orden al 89%. Posteriormente, se centra en las cifras del Proyecto por Capítulos y por Programas. Finalizada su exposición, se suspende la sesión durante un período de quince minutos, siendo las once horas y veinte minutos.

Reanudada la sesión, interviene el representante del G.P. Mixto, Sr. Gomáriz García, quien agradece al Sr. Consejero y a su equipo su intervención, realizando una valoración global positiva, formulando diversas preguntas relacionadas con las cantidades procedentes de la Política Agraria Comunitaria (PAC), así como principales novedades incorporadas y posibilidades de creación de puestos de trabajo, siendo contestado por el Sr. Consejero.

El Sr. Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, saluda a los comparecientes, evidenciando que el nivel presupuestario del Departamento no se ajusta a lo esperado, si bien considera al Proyecto más «imaginativo» que los anteriores, detectando determinadas «lagunas» como reestructuración del sector cooperativo, saneamiento ganadero, destacando el aumento en los Capítulos VI y VII y ayudas a formación, resultándole incomprensible la disminución en política agroalimentaria, junto a otras cuestiones que son contestadas por el Sr. Consejero, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ellos y el Director General de Estructuras Agrarias, Sr. López Pardo.

El Portavoz del G.P. Popular, Sr. Urbieta Galé, denuncia la falta de un programa previo, así como la pérdida de peso específico de la agricultura en el conjunto de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, estableciendo comparaciones con los distintos programas del año 1993, concluyendo en que resultan perjudicadas las concentraciones parcelarias, los regadíos, el asociacionismo agrario, las denominaciones de origen, seguros agrarios, etc., formulando diversas preguntas sobre ayudas a cooperativas, regadíos de Gelsa, Proyecto de Ley de Financiación Agraria, convenio con el IRYDA, etc., siendo contestado por el Sr. Consejero y dándose posteriormente un turno de réplica y contrarréplica.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Usón Ezquerro agradece la explicación al Sr. Consejero poniendo de manifiesto determinadas deficiencias que —a su juicio— detecta en el Proyecto de Ley de Presupuestos, tales como el Plan de Empleo Rural como sinónimo encubierto del Programa Económico Regional (PER), insuficiencia en el Programa de inversiones en el medio rural, así como en el de mejora de regadíos, Plan de reforestación, etc., obteniendo respuesta del Sr. Consejero.

Por último, en representación del G.P. Socialista, el Sr. Escudero Torres, muestra el apoyo de su Grupo Parlamentario a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, realizando una valoración comparativa con los Presupuestos de 1993, concluyendo con un elogio a los actuales.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE CRUZ MURILLO ARRUEGO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOAQUIN IBAÑEZ GIMENO

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 8 de febrero de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 1994, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de febrero de 1994, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de febrero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 22

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 8 de febrero de 1994, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Roberto Ortiz de Landáuzuri Solans, y el Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero (en sustitución del Secretario, D. Antonio Borraz Ariño). Asisten los Diputados Sres. Arola Blanquet (en sustitución de la Sra. Sancho Antonio), Calleja Martínez, Guía Mateo, Hernández Tornos y De Diego Criado, del G.P. Socialista; Lapetra López, Esteban Sánchez (en sustitución de D. Joaquín Maggioni Casadevall) y Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés; Contín Pellicer, Pérez Laviña, del G.P. Popular; Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, de acuerdo con el orden del día, comparece el Consejero de Sanidad y Consumo, D. Rafael Gómez-Lus Lafita, quien asiste acompañado de D. Francisco Javier Guelbenzu Morte, Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud.

En su exposición, el Sr. Consejero comienza destacando las características de los centros de salud en el contexto del sistema sanitario español. A continuación, realiza una exposición cronológica de los avatares del punto de especial aislamiento de Alcalá de la Selva y las singularidades de esta división sanitaria. Subraya la inexistencia de criterios objetivos que avalen el mantenimiento del citado punto de especial aislamiento.

Siendo las once horas y veinte minutos se suspende la sesión por espacio de diez minutos, reanudándose con la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Emilio Gomáriz García, quien agradece la comparecencia del Sr. Consejero y muestra su satisfacción por las explicaciones dadas.

Por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, D. Adolfo Burriel Borque, tras expresar que el principio general debe ser en favor de la realización de prestaciones, manifiesta su sorpresa por los antecedentes que sobre el tema debatido ha aportado el Consejero. Finalmente, lamenta la ausencia de una planificación efectiva.

En su contestación, el Sr. Gómez-Lus manifiesta su coincidencia con el interviniente.

En nombre del G.P. Popular, el Sr. Contín Pellicer valora positivamente la intervención del Sr. Consejero, desde la legalidad, pero expresa que su Grupo considera que las especiales circunstancias climáticas y de comunicaciones aconsejan mantener el punto de asistencia continuada de Alcalá de

la Selva. Subraya, asimismo, la necesidad de elaborar un plan sanitario general.

Le responde el Sr. Consejero.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, D. Benito Ros Corella señala que, a su juicio, no existe coincidencia alguna entre la realidad y lo descrito en los informes. Para conocer esta realidad invita al Sr. Consejero a acudir al área afectada. Cuestiona también la presencia del Insalud y destaca la dejación de competencias del Departamento. A continuación realiza una relación de los hechos, de un problema que afecta a bastantes pueblos y a todos los visitantes, que son numerosos. Anuncia que su Grupo buscará un pronunciamiento formal de la Cámara.

En su contestación, el Sr. Consejero, tras lamentar algunas formas, expresa su radical disconformidad con lo expuesto por el Sr. Ros Corella, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ambos.

Finalmente, en nombre del G.P. Socialista, D. Roberto Ortiz de Landázuri destaca el carácter desproporcionado de esta comparecencia y la existencia de razones personales en el solicitante de la comparecencia. Asimismo expresa la solidaridad de su Grupo con los vecinos afectados y su satisfacción por la explicación dada por el Sr. Consejero.

En el turno de preguntas interviene el Diputado Sr. Labena Gallizo, respondiéndole el Sr. Consejero.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
BENITO ROS CORELLA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 22 de febrero de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 1994, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 23, de 22 de febrero de 1994, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de febrero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 23

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 22 de febrero de 1994, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño. Asisten los Diputados Sres. Laplana Buetas (en sustitución de la Sra. Sancho Antonio), Calleja Martínez, Guía Mateo, Hernández Tornos y Diego Criado, del G.P. Socialista; Lapetra López, Usón Ezquerro (en sustitución de Maggioni Casadevall) y Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés; Contín Pellicer y Lacleta Pablo (en sustitución de Pérez Laviña), del G.P. Popular; Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de

Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de salutación del Presidente, y de acuerdo con el Orden del Día, toma la palabra el Consejero de Sanidad y Consumo para explicar el Proyecto de Ley de Presupuestos, en lo que respecta a su Departamento. Acompañan al Sr. Consejero el Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, D. Francisco Javier Guelbenzu Morte, y el Director General de Salud Pública, D. Mariano Burriel Martínez.

El Sr. Consejero, en la descripción del presupuesto, hace notar el incremento del gasto inversor en demérito del gasto corriente. Informa también sobre la distribución territorial del gasto, aspecto sobre el que se ha realizado un importante esfuerzo. A continuación, relaciona los principales programas y objetivos de su Departamento, con los aspectos más característicos de los mismos.

Suspendida la sesión por espacio de cinco minutos, se reanuda con la intervención del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Emilio Gomáriz García, quien centra su intervención en interrogar sobre el número de puestos de trabajo a crear con el presupuesto presentado por su Departamento. Le responde el Sr. Consejero.

Por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, D. Adolfo Burriel Borque pregunta al Sr. Consejero por la planificación sanitaria prevista en la disposición adicional 17 del Proyecto de Ley de Presupuestos. A continuación realiza diversas consideraciones críticas, en aspectos tales como la ausencia de territorialización del gasto inversor, la ausencia de referencia alguna al consumo, drogodependencias o asistencias técnicas. Le responde el Sr. Gómez-Lus Lafita, produciéndose un turno de réplica.

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el Sr. Lacleta Pablo comienza criticando la propia creación de la Consejería, que sin transferencias sanitarias apenas tiene sentido. A continuación, cuestiona el escaso incremento presupuestario y el aumento de personal. Continúa realizando un análisis pormenorizado del Presupuesto.

La posición del G.P. Popular continúa siendo expuesta por el Diputado Sr. Contín Pellicer, que critica el presupuesto del Servicio Aragonés de Salud.

Les responde el Sr. Consejero, replicando los Sres. Lacleta Pablo y Contín Pellicer, obteniendo nueva respuesta del Sr. Gómez-Lus Lafita.

En nombre del G.P. del Partido Aragonés, D. Fernando Labena realiza una crítica global del presupuesto, destacando la falta de territorialización y su escaso contenido social, derivado de un escaso presupuesto. Cuestiona así el completo recurso a la deuda y la falta de concreción. A continuación, pasa a hacer un análisis pormenorizado de cada una de las partidas.

Le responde el Sr. Consejero y se produce un turno de réplica y contrarréplica.

Finalmente, en nombre del G.P. Socialista, D. Eugenio Calleja, tras agradecer la presencia del compareciente y de sus acompañantes, expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario al Proyecto de Ley de Presupuestos.

Le responde el Sr. Consejero.

Tras una cuestión de orden planteada por el Sr. Gomáriz, en el turno de intervención de los Sres. Diputados toman la palabra los Sres. Burriel Borque, Borraz Ariño, Contín Pellicer y Lapetra López.

Se levanta la sesión siendo las trece horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
BENITO ROS CORELLA